



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

## NOTA INFORMATIVA Nº 11

### AYUDA PARA OBRAS REALIZADAS EN CAMPOS DE FÚTBOL Y PISTAS DE FÚTBOL SALA MUNICIPALES Y FEDERATIVAS AÑO 2021

Los clubes que deseen solicitar ayudas por obras realizadas en sus campos de fútbol y pistas de fútbol sala municipales y federativas, deberán presentar escrito hasta el próximo martes, 5 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, un escrito con la siguiente información:

- 1.- Nombre del club que realiza la solicitud.
- 2.- Nombre del Campo de Fútbol o Pista de Fútbol Sala.
- 3.- Si el mismo es municipal o federativo.
- 4.- Actuación a realizar o realizada.
- 5.- Cantidad económica del total de la obra (Sin IGIC).
- 6.- Ayuda solicitada.

El escrito deberá ser presentado con firma del presidente del club y sello al correo electrónico [administracion@ftf.es](mailto:administracion@ftf.es). No se admitirá escrito alguno pasada la fecha y hora designada, porque la fecha límite de presentación a la Real Federación Española de Fútbol es antes del próximo 8 de octubre de 2021.

Santa Cruz de Tenerife a 1 de octubre de 2021.